

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	124-2023-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 11 días del mes de mayo del 2022 ,en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 08.02.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 77-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE PIEDRA CHANCADA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO EMP PU 113 SAN JUAN DE SALINAS CHUPA DISTRITOS DE AZANGARO SAN JUAN DE SALINAS Y CHUPA PROVINCIA DE AZANGARO PUNO , a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/ 189,800.00	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organismo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organismo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mención de acuerdo en el numeral 4.			
7	 <p>JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES</p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 111-2023-OASA/OEC

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Puno, a los 11 días del mes de mayo del 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 08.02.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 77-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE PIEDRA CHANCADA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO EMP PU 113 SAN JUAN DE SALINAS CHUPA DISTRITOS DE AZANGARO SAN JUAN DE SALINAS Y CHUPA PROVINCIA DE AZANGARO PUNO, a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El órgano encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
------------------------------------	---------------------------------	-------------	---

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 9 participantes.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Estado
1	20447985731	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	06/05/2023	VALIDO
2	20601078873	NEO PLATINIUM SH & SH S.R.L.	08/05/2023	VALIDO
3	20601747716	INGECONSA PJC Y P E.I.R.L.	02/05/2023	VALIDO
4	20603190719	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2023	VALIDO
5	20603717920	AMBIENTALCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2023	VALIDO
6	20604068356	H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR E.I.R.L.	08/05/2023	VALIDO
7	20604695636	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2023	VALIDO
8	20605000097	GLOBAL GROUP EPVA S.A.C.	02/05/2023	VALIDO
9	20608094823	CONSTRUCTORA SERVICONST INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	08/05/2023	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	20604068356	H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR E.I.R.L.	08/05/2023	VALIDO
2	20608094823	CONSTRUCTORA SERVICONST INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	08/05/2023	VALIDO
3	20603190719	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2023	VALIDO
4	20604695636	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2023	VALIDO
5	20603717920	AMBIENTALCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2023	VALIDO

APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Propuesta económica	Orden de prelación
1	20608094823	CONSTRUCTORA SERVICONST INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	162,200.00	1
2	20604695636	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	188,000.00	2
3	20603190719	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	189,800.00	3
4	20603717920	AMBIENTALCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	190,100.00	4
5	20604068356	H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR E.I.R.L.	218,000.00	5

APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y REQUISITOS DE HABILITACION

De acuerdo a la Directiva 006-2019-OSCE/CD, que en su numeral 7.5 señala "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...) y en el tercer párrafo "En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. El OEC obtiene los siguientes resultados:

Literal	Documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación	CONSTRUCTORA SERVICONST INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	AMBIENTALCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad (...)	SI	SI	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI		SI	SI	SI



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO	NO	SI	NO	NO
CONDICION		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

Nota: Incumplimiento de requisitos de habilitación

- El postor CONSTRUCTORA SERVICONST INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. presenta la Resolución de Presidencia N° 4159-2010-INGEMMET/PCD/PM, en la que se hace mención al Derecho Minero ASCENCIA UNO, al realizar la búsqueda de Derechos Mineros en la página oficial del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico dicho Derecho Minero se encuentra en estado extinguido, por lo que su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

- El postor JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA presenta RESUMEN DE DERECHO MINERO, en el que se hace mención al Derecho Minero AGREGADOS SILLUTA, al realizar la búsqueda de Derechos Mineros en la página oficial del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico dicho Derecho Minero se encuentra en trámite, por lo que su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

- El postor AMBIENTALCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA presenta la Resolución de Alcaldía N° 233-2022-MDC/A que otorga la autorización de la extracción de material no metálico de acarreo del río Cabanillas, Sector Isañuni, del Distrito de Cabanillas, Provincia de San Román y Departamento de Puno a favor del Sr. BETERBO QUISPE MAMANI, por un periodo de seis (06) meses, el mismo se contara desde la fecha de la emisión de la resolución, de acuerdo a ello dicha autorización se encuentra vencida, además, al realizar la búsqueda de Derechos Mineros en la página oficial del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico no se encuentra registro, por lo que su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

8 El Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD de acuerdo a la calificación realizada, da por aprobado los resultados de la evaluación y se otorga la buena pro a: EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC. 20603190719, con una oferta de: S/ 189,800.00 (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos y 00/100 Soles).

9


 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 OEC
 JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES